

307123



Faded text of the document, likely containing the main body of the agreement or declaration.

*[Handwritten signature]*



AGENCIAR LE  
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido librado por

3 quien actúa en su

4 y esta revestido de

CERTIFICADO 105 JUN 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por D. E. PALACIOS MUÑOZ, Notario Público

8 Bajo el número

254

9 Dello/timbre

2

*[Handwritten signature]*

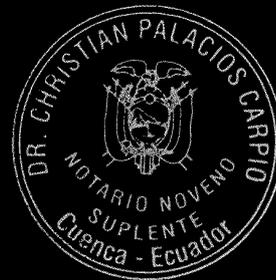
25 ENE. 2011

*[Handwritten signature]*  
Dr. Eduardo Palacios Muñoz

# SUCRE ARIAS REYES

ABOGADOS LAWYERS

1969



## EMPRONORTE OVERSEAS INC.

### CERTIFICACIÓN:

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.5,361 del 29 de mayo del 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473, e Imagen 0019 el día 1º de junio del 1992, por la presente:

### CERTIFICA:

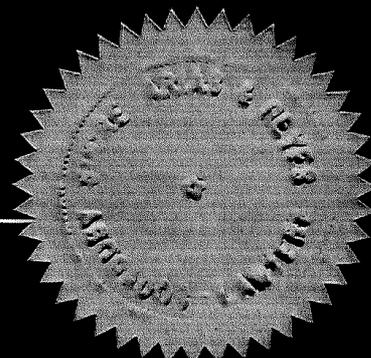
1. Que los actuales accionistas de la sociedad son las siguientes personas:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
EAGLE BAY OVERSEAS INC.	100	010	01-03-2011

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°010, son las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 1 de marzo, 2011.

SUCRE, ARIAS & REYES  
Agente Residente



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan Ruiz

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del selio/timbre de

CERTIFICADO 11 ABR 2011

6 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 25391

9 Sello/timbre

10 Firma [Signature]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA  
de acuerdo con la facultad provista en el  
Art. 18 de la Ley Notarial y  
de acuerdo con lo que antecede en lo  
del documento  
foja (n) \_\_\_\_\_  
Cuenca a \_\_\_\_\_

14 ABR. 2011

Dr. Christian Palacios Carpio  
NOTARIO NOVENO SUPLENTE

